

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37452** FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.

En el procedimiento demanda 970/10, ejecución 72/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Julia García del Real contra Fesem Seguridad Integral, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22/11/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Fesem Seguridad Integral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.744,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110086249-1